

**DIPUTADA MARCELA CASTILLO ATRISTAIN.
PARTIDO MORENA.**

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA.

Compañeras y compañeros diputados, representantes de organizaciones civiles, albergues colectivos, activistas, ciudadanas y ciudadanos que hoy nos acompañan. ¡Maltrato animal al Código Penal! ¡Maltrato animal al código penal!, esa es la consigna de marchas ciudadanas que desde hace muchos años han tomado las calles de nuestra ciudad, pidiendo, solicitando que el maltrato animal se sancione y se tipifique en nuestro Código Penal del Estado como un delito; por eso, es de suma importancia la sesión que estamos celebrando el día de hoy y que me llena de mucho orgullo y de satisfacción, que esta 69 legislatura se distinga como se ha distinguido hasta ahora, que legisle con humanismo. Es importante crear este tipo penal que considere los tratos crueles y abusos en contra de los animales de compañía como delito, con ello, se va a dotar a la Fiscalía del Estado para ejercer la acción penal en contra de toda persona que realice este tipo de conductas; hoy nuestro Estado se encuentra en un momento histórico, un gobierno progresista, con valentía en el tema de seguridad y no se podía quedar atrás en el tema de la protección de los animales, la paz de nuestro Estado debe ser para todas, para todos, para todos, pero también para los animales, eso también incluye que a lo largo de la historia quienes han sido abusados y maltratados por un sector de la sociedad que se encuentra en la libertad de realizar esta conducta porque no encontraba en nuestra legislación una sanción que tuviera consecuencias a sus actos. Esta iniciativa recoge el sentir de la sociedad, no es una agenda personal, no es un tema político, ni siquiera es un tema de colores, lo que hoy nos une a todas y a todos aquí, es la causa; cabe destacar que gobiernos pasados y legislaturas pasadas, intentaron impulsar y aprobar esta iniciativa, quedando en la opacidad y el desinterés; sin embargo, comprometidos con las causas como legisladores y legisladoras de esta 69 legislatura y de la mano de la sociedad civil, con un gobernador aliado de la causa el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar que desde aquí les pido les mandemos un reconocimiento también al respaldo y aliado de la causa del maltrato y la protección de los animales; fíjense que él ha puesto el ejemplo de legislar y que cada acción se haga con humanismo y por eso es que, debo de reconocer la voluntad política de mis compañeros y compañeras legisladores por

respaldar esta iniciativa. Son muchas las razones por las que hemos emprendido esta lucha, los animales al igual que los seres humanos son seres vivos que sienten, que padecen, que disfrutan y que temen, son habitantes de nuestro planeta con los que compartimos un ecosistema, un hogar común, pero lamentablemente a lo largo de la historia hemos sido testigos de su maltrato; los animales no tienen voz en el mundo por eso debemos alzarla por ellos, debemos protegerlos pero por encima de todo, puedo entender que la protección animal no es una causa ajena, (inaudible) es una obligación ética y si queremos construir un mundo mejor, un mundo más justo, debemos empezar por ser más justos con aquellos que no tienen la capacidad para defenderse por sí solos y es que yo a veces me pregunto ¿Qué es lo que está pasando con nosotros? ¿Qué es lo que está pasando con nuestra conciencia? ¿Hacia dónde está yendo nuestra sociedad?, Quien maltrata y golpea un animal indefenso, quien no tiene compasión ante el sufrimiento de un ser vivo, es capaz de cualquier atrocidad y de cualquier acto violento; justamente muchos estudios han representado un indicador de riesgo en la salud pública, la violencia hacia los animales da la pauta a otro tipo de violencia, es necesario que levantemos la voz para que no exista un solo animal, ni uno más maltratado, ni enjaulado, desnutrido, maltratado, para que no existan más peleas de perros y para que ninguna mascota sea lanzada a la calle, me queda claro que tipificar el delito de crueldad y maltrato animal en nuestro código, no es lo único que se necesita para erradicar la violencia, se necesitan políticas públicas acompañadas de campañas de esterilización, concientización, educación en las escuelas, pero principalmente necesitamos más corazón compañeras y compañeros, adopción responsable, a la protección a las rescatistas, a las activistas, que diariamente son heroínas sin capa, que dan su vida y su patrimonio para salvar a los animales, pero les dejo esta pregunta: ¿Quién las cuida a ellas? Debemos considerar esta iniciativa como una base sólida hacia un camino muy largo de protección y de legislaciones necesarias para lograr la máxima protección a los animales, pero también quienes arriesgan su vida para hacerlo. Les comparto que he sido privilegiada, en conocer el amor de un animal, de un perro que me ha inspirado a ser parte de esta causa, mi Juanjo, gracias a él, conocí el amor incondicional y leal y me hizo sensible porque formó parte de mi familia y que ahora ya no está, porque cumplió su misión, esa es mi motivación, pero estoy segura que cada uno de ustedes tiene su propia historia y tiene su propio Juanjo que los ha hecho aliados de la causa. Esta iniciativa representa progreso en favor de los animales que habitan en el estado de Chiapas, los cuales deberían estar protegidos contra actos de maltrato y crueldad animal; en virtud de lo anterior, se propone reformar el Código Penal para sancionar algunas de las conductas más graves, tortura, violencia sexual, prolongar el sufrimiento, abandonarlos, privarlos de alimento, agua y atención médica, incluso hasta matarlos; esta reforma no nace del escritorio, nace

de ustedes, me refiero a ustedes rescatistas, ciudadanas, activistas, que sin recursos, ni reconocimiento han dedicado su vida a proteger a los animales que otros no quisieron, personas que alimentan, curan, rescatan y brindan amor a perros y gatos que han sido envenenados, quemados y abandonados, que no buscan el aplauso, no buscan el reflector porque su compromiso no es político, es ético, es moral, por eso hoy mi total reconocimiento a ustedes, por su trabajo de lucha, pagan de sus bolsillos su alimento, sus medicinas, sus operaciones y renuncian a su comodidad personal para dar refugio a un ser que ha sido víctima del maltrato humano, ellas no aparecen en la foto, ni en los decretos pero esta ley también les pertenece porque si hoy estamos aquí es debido a su lucha y a su ejemplo constante y su lucha silenciosa. Mientras otros estados han dado este paso, Chiapas ya no será el último lugar en hacerlo, aunque Chiapas haya sido escenario de los actos más atroces, hoy ningún maltratador se va a quedar sin pena y tampoco sin pisar la prisión. Esta ley es una apuesta por formar generaciones más compasivas, un pueblo que aprende a respetar a un animal, aprende a honrar la vida misma. Desde esta tribuna gracias, gracias a todas ustedes, gracias y mi más profundo reconocimiento porque esta iniciativa es suya. Compañeras y compañeros legisladoras, me siento muy contenta de tener la oportunidad de poder compartir en esta legislatura, tribuna en muchas iniciativas que se han quedado en la congeladora y que escasos meses de estar en esta 69 legislatura las hemos sacado adelante, ha sido un congreso progresista que gracias a la voluntad política, se ha podido sacar adelante temas que antes no hubieran sido posibles; hoy tenemos una oportunidad histórica por los que aún caminan en nuestras calles esperando una mano, por los que merecen vivir sin miedo, yo les pido que nos pongamos en sus patitas. Votemos con dignidad, hagamos historia y hagamos justicia, hagamos lo correcto; muchísimas gracias.